



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI 2527897

CIRCULAR N°005-2025-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

DE : Comité Especial reconformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 484-2025-A-MDP/LC.

ASUNTO : REPROGRAMACION DE CALENDARIO

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

FECHA : 31 de octubre de 2025.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°484-2025-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI para la selección de la Empresa Privada Financista que financiará y ejecutará el proyecto de inversión denominado " CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2527897".

ACTA N°006-2025-CE -EPF/OXI

REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 5:15 pm del 31 de octubre de 2025, reunidos los integrantes del comité especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada Financista que tendrá a cargo el Financiamiento de la ejecución, supervisión y liquidación de obra.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario del proceso de selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI.

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro del comité especial Econ. Tito Soto Escobar, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido para el Proceso de Selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI.

- De conformidad con lo establecido en el **Artículo N°43: Prórrogas, Postergaciones y Suspensiones**, el cual señala que:

"El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que será notificada a todos los participantes y/o postores en el domicilio o correo electrónico señalado (...)"

Acogiéndonos al artículo antes mencionado, mediante el cual se faculta al Comité de Selección a prorrogar el calendario del proceso de selección cuando existan causas debidamente justificadas, se ha considerado pertinente disponer dicha prórroga. Esta decisión se sustenta en el corto tiempo disponible y en las diversas actividades institucionales de carácter prioritario que demandan atención inmediata por parte de los integrantes del Comité.

En ese sentido, se ha determinado reprogramar el cronograma del proceso de selección, a fin de garantizar el desarrollo de una evaluación exhaustiva, objetiva y técnicamente sustentada de la propuesta recepcionada correspondiente al proyecto mencionado en los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE MONTERREY, TUPAC AMARU II, SHANKIRWATO Y NOGALPAMPA DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI 2527897

párrafos precedentes. Con ello, se asegura el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen los procedimientos de selección.

Así mismo, también he de indicar que a la par se vienen desarrollando los procesos de selección de la Empresa Privada Financista y de la Empresa Privada Supervisora de los proyectos con CUI N° 2670247, 2660033, 2527897 y 2643246, habiéndose recepcionado propuestas para cada uno de los procesos mencionados.

Finalmente, es importante precisar que los integrantes del Comité de Selección de la Empresa Privada Financista y del Comité de Selección de la Empresa Privada Supervisora son los mismos, a excepción del segundo miembro en ambos comités. Esta coincidencia en la conformación constituye un factor adicional que justifica la necesidad de reprogramar el calendario del proceso de selección, a fin de garantizar una adecuada distribución de responsabilidades y una evaluación técnica rigurosa de las propuestas presentadas.

ACUERDO:

Acto seguido, se somete a votación la propuesta de reprogramación del calendario del Proceso de Selección N°001-2025-MDP-EPF/OXI - Empresa Privada Financista, siendo aprobada por unanimidad.

En tal sentido, el nuevo cronograma del proceso de selección queda establecido de la siguiente manera:

**ANEXO N° 2:
CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	18/09/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	19/09/2025 AL 29/09/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	19/09/2025 AL 29/09/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	30/09/2025 AL 03/10/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	06/10/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	23/10/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	24/10/2025 al 06/11/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	07/11/2025
Consentimiento de la Buena Pro (8)	07/11/2025
Presentación de requisitos para Suscripción del Convenio	21/11/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	28/11/2025

*La ampliación del calendario es de 03 días hábiles.

* La evaluación concluirá el 06.11.2025.

En señal de conformidad con lo acordado, firman la presente los miembros del Comité encargado de conducir el Proceso de Selección de la Empresa Privada Financista.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. Tito Soto Escobar
PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Zamora Huamán Mauricio
2do MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Adm. Teodor Rimache Velasque
3er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO